



*Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se **resuelve la reclamación presentada por el representante de la candidatura del profesor Manuel López Pérez respecto a la información electoral.***

El representante de la candidatura de Manuel López Pérez a las elecciones de rector de la Universidad de Zaragoza presentó el 5 de marzo un escrito dirigido a la Junta Electoral Central por el que afirma que se ha producido un incumplimiento de las directrices establecidas en materia de comunicación en lo que hace referencia al proceso electoral.

En el escrito se hace referencia a lo expresado en el boletín informativo diario de la Universidad iUnizar de 1 de febrero. En el referido Boletín se dice que en el resumen de prensa "se recogerán las informaciones sobre el proceso electoral publicadas en medios impresos y controlados por OJD, que se ordenarán por medios de comunicación de mayor a menor difusión en Aragón".

Entiende el reclamante que en los resúmenes se están recogiendo las informaciones que aparecen en Aragón Digital que no cumplen los requisitos expresados para ser incluidos en el resumen de prensa.

El presidente de la Junta Electoral Central transmitió el 27 de enero a la jefe del Gabinete de Imagen y Comunicación, como respuesta a la solicitud de esta sobre el tratamiento de la información electoral por parte del Gabinete, y en lo que al extremo que ahora interesa, el criterio de la Junta en los siguientes términos: "Nos parece oportuno que en el Resumen de Prensa se cree una sección especial donde se recojan todas las informaciones publicadas sobre esta cuestión y que procedáis a hacerlo en la forma habitual y con arreglo a los criterios que vienen sirviéndoos de pauta".

Estima esta Junta que el boletín de iUnizar de 1 de febrero ofrece la respuesta a lo indicado por ella.

En conclusión, el Resumen de Prensa deberá recoger tan solo las informaciones que cumplan los criterios allí expresados y no deberá incluir las que no los observen.

Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, a 7 de marzo de 2012